

How AARP Foundation Tax-Aide Can Help You Today

We offer free tax return preparation to anyone who needs it. AARP Foundation Tax-Aide volunteers are trained to help you file a variety of income tax forms and schedules.

In certain situations, however, our volunteers may be unable to provide assistance. The Volunteer Protection Act requires that our volunteers stay within the scope of tax law and policies set by the IRS and AARP Foundation. Here's a guide to what our Tax-Aide volunteers can — and can't — do.

We can prepare most returns with:

- Wages, interest, dividends, capital gains/losses, unemployment compensation, pensions and other retirement income, Social Security benefits.
 - Self-employment income, with limits.
 - Most income reported on Form 1099-MISC. or Form 1099-NEC.
 - Schedule K-1 that includes only interest, dividends, capital gains/losses or royalties.
 - Charitable cash contributions
 - Qualified Business Income deduction.
 - Economic Impact Payments (aka Stimulus Payments).
 - Itemized deductions, including noncash contributions to charity that total no more than \$5,000.
 - Cancellation of nonbusiness credit card debt.
 - IRA contributions — deductible or not.
 - Most credits, such as earned income credit, education credits, child/additional child credit and credit for other dependents, child/dependent care credit, premium tax credit, simplified method foreign tax credit, self-employed sick leave or family leave credit, and retirement savings credit.
 - Repayment of first-time homebuyer credit.
 - Estimated tax payments.
 - Injured spouse allocation, depending on state.
 - Health Savings Accounts (HSA).
 - Amendments to filed returns.
 - Prior three tax years' returns.
-
-
-

We can't prepare returns with:

- Self-employment if there are employees, losses, expenses that exceed \$35,000, depreciation, business use of home, 1099 filing requirements or other complicating factors.
 - Hobby income or other activities not for profit
 - Complicated capital gains/losses, such as futures or options.
 - Complicated Schedule K-1.
 - Rental income, except land-only rentals or rentals of personal residence less than 15 days.
 - Royalty income with expenses if not from self-employment.
 - Tax on a Child's Investment and Other Unearned Income (Kiddie Tax).
 - Farm income or expenses.
 - Moving expenses.
 - Some investment income or itemized deductions that are not included in our training.
 - Alternative Minimum Tax, Additional Medicare Tax, or Net Investment Income Tax.
 - Foreign financial asset reporting requirements.
 - Any virtual currency investment or transaction.
-
-
-
-
-
-

AARP Foundation®
Tax-Aide

1-888-227-7669 aarpfoundation.org/taxaide

AARP Foundation Tax-Aide

Cómo puede ayudarte hoy

En colaboración con el IRS, ofrecemos preparación gratuita de la declaración de impuestos a quien lo necesite.

Los voluntarios del programa AARP Foundation Tax-Aide están capacitados para ayudarte a preparar y presentar una variedad de formularios y anexos de su declaración de impuestos. En ciertas situaciones, sin embargo, no podremos asistirlo. La Ley de Protección de Voluntarios requiere que nuestros voluntarios se mantengan dentro del marco de las políticas y leyes tributarias establecidas por el IRS y AARP Foundation. Lo siguiente es una guía de lo que pueden y no pueden hacer nuestros voluntarios de Tax-Aide.

Podemos preparar la mayoría de las declaraciones de impuestos con:

- Salarios, intereses, dividendos, ganancias o pérdidas de capital, compensación por desempleo, pensiones y otros ingresos jubilatorios, beneficios del Seguro Social y otros tipos de ingresos.
- Ingresos de trabajadores independientes, con ciertos límites.
- La mayoría de los ingresos declarados en los Formularios 1099-NEC, 1099-K o 1099-MISC.
- Anexos K-1 que incluyan solamente intereses, dividendos, ganancias o pérdidas de capital y regalías.
- Contribuciones a una cuenta IRA, deducibles o no.
- Cuentas de ahorros para la salud (HSA).
- Ciertos ajustes al ingreso bruto y las deducciones detalladas, incluidas las donaciones no monetarias a obras benéficas que no superen los \$5,000.
- Deducción por ingreso calificado de negocios (QBI), con límites.
- Cancelación de deuda de tarjetas de crédito no comerciales.
- La mayoría de los créditos, incluidos los de ingresos del trabajo, educación, cuidado de hijos o dependientes, crédito fiscal extranjero de método simplificado, entre otros.
- Reintegro del crédito por compra de la primera vivienda.
- Pagos estimados de impuestos.
- Asignación del cónyuge perjudicado, según el estado de residencia.
- Enmiendas a declaraciones presentadas anteriormente.
- Declaraciones fiscales de ciertos años anteriores.
- Otras situaciones fiscales específicas a este estado o localidad, incluidos centros con voluntarios certificados en asuntos tributarios de militares o internacionales que pueden ayudar con asuntos dentro del campo de su certificación, como se enumeran aquí.

No podemos preparar declaraciones que incluyan:

- Trabajo independiente si el trabajador tiene empleados, pérdidas, gastos por más de \$35,000, amortizaciones, uso comercial de la vivienda, presentación de formularios 1099 u otros factores complejos.
- Ingresos por pasatiempos y otras actividades sin fines de lucro.
- Ganancias o pérdidas de capital complicadas, como opciones o futuros.
- Anexo K-1 con partidas no permitidas.
- Ingresos por alquileres, con excepción de alquileres de terrenos solamente o de residencias personales por menos de 15 días.
- Ingresos por derechos de autor con gastos si no proceden del trabajo por cuenta propia.
- Impuestos sobre la inversión de un niño y otros ingresos no laborales ("Kiddie Tax").
- Ingresos o gastos por actividad agrícola.
- Ciertos ingresos, deducciones y créditos que no hayan formado parte de nuestra capacitación.
- Impuesto mínimo alternativo, impuesto adicional de Medicare o impuesto al ingreso neto de inversiones.
- Obligación de reportar activos financieros en el exterior.
- Cualquier declaración en la que la respuesta a la pregunta sobre activos digitales (moneda virtual) del formulario 1040 sea "sí".
- Otras situaciones fiscales específicas de este estado o localidad que se enumeran aquí.

AARP Foundation®
Tax-Aide

1-888-227-7669 aarpfoundation.org/taxaide